



## EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS TOMA EN CONSIDERACIÓN LA PL-A

[www.precarios.org](http://www.precarios.org)

### DESDE LA FEDERACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES (FJI-PRECIARIOS) APLAUDIMOS LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE UNA PROPOSICIÓN DE LEY QUE RECONOCE A LOS INVESTIGADORES COMO TRABAJADORES DE PLENO DERECHO

En el año 2003 el Parlamento de Andalucía, sin la oposición de ninguno de los grupos parlamentarios, tomó la decisión de enviar al Congreso de los Diputados una Proposición de Ley relativa a la modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, de forma que se posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores (1). Con ella se pretendía terminar con su situación de precariedad, promoviendo la protección y contratación de todos ellos. Tras varios aplazamientos y bloqueos de la propuesta por parte del propio Grupo Parlamentario Socialista, ha sido tomada en consideración -que no aprobada- en el Pleno del día 16 de Septiembre del 2008, con 331 votos a favor y una abstención.

Esta Proposición de Ley ha sido apoyada por Esquerra Republicana- Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, EAJ-PNV, Convergència i Unió, Grupo Popular y Grupo Mixto. Estos grupos han solicitado, como mínimo, que se incluyan todos los derechos recogidos en las recomendaciones de la Unión Europea (Charter Europeo)(2). Gaspar Llamazares, en su intervención, hizo además hincapié en la existencia de los ISRR (Investigadores sin Remuneración Regulada) (3), un colectivo desgraciadamente demasiado numeroso que carece de cualquier tipo de derecho laboral.

Sin embargo, desde la FJI-Precarios queremos destacar el preocupante discurso realizado por el portavoz del PSOE, que afirmó, ante nuestra perplejidad, que el contrato por obra y servicio "gusta muy poco a los jóvenes investigadores" o que en ningún caso el apoyo a la tramitación de la PL-A supone que el grupo socialista "suscriba la integridad del texto propositivo"; se intuye en estas palabras la trampa que esconde el voto positivo del PSOE, que llevaría a modificar sustancialmente el texto actual de la PL-A, con cambios también sugeridos en el discurso de CiU.

Teniendo presente que el plazo de enmiendas puede acabar siendo prorrogado de manera indefinida, la FJI-Precarios declara que no cesará en su empeño de conseguir la aprobación definitiva de la PL-A. Por ello, invitamos al grupo CiU a un diálogo abierto en que podamos ponerle de manifiesto la relevancia de esta Proposición de Ley, e instamos al PSOE a asumir por completo una propuesta que nació dentro del grupo político de IU, fue apoyada por los socialistas andaluces, y cuya aprobación supondría un paso de gigante hacia la consideración de los investigadores españoles como lo que son: trabajadores de pleno derecho.

(1) <http://www.precarios.org/Proposicion+de+Ley+Andalucia>

(2) [http://ec.europa.eu/eracareers/pdf/eur\\_21620\\_es-en.pdf](http://ec.europa.eu/eracareers/pdf/eur_21620_es-en.pdf)

(3) <http://www.precarios.org/Informe+ISRR>

#### Para más información:

- Jose Die (Presidente FJI-Precarios): [presidencia@precarios.org](mailto:presidencia@precarios.org) – 619323179
- Cecilia Galindo (Vicepresidenta FJI-Precarios): [vicepresidencia@precarios.org](mailto:vicepresidencia@precarios.org) - 609138781
- Emilio Castro (Portavoz FJI-Precarios): [medios@precarios.org](mailto:medios@precarios.org) – 630608595
- Bego Camblor (Portavoz FJI-Precarios): [medios@precarios.org](mailto:medios@precarios.org) - 605902132